



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/POST2020/WS/2021/1/1/Add.1
21 de julio de 2021

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

TERCER DIÁLOGO TEMÁTICO MUNDIAL PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES SOBRE EL MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020

En línea, 2 y 3 y 5 y 6 de agosto de 2021

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

1. En su 14^a reunión, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica adoptó una decisión que establece el proceso preparatorio para la elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (véase la decisión [14/34](#)). Además, la Conferencia de las Partes pidió a las Partes que facilitaran y apoyaran la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en las deliberaciones y procesos relacionados con el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (véase la decisión [14/17](#), párr. 13).

2. En respuesta a estas decisiones, la Secretaría del Convenio, junto con el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), organizó dos diálogos temáticos mundiales para pueblos indígenas y comunidades locales sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. El [Primer Diálogo Temático Mundial](#) se llevó a cabo los días 17 y 18 de noviembre de 2019, y en él se reflexionó acerca de los resultados de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 y las consultas regionales conexas¹. El [Segundo Diálogo Temático Mundial](#) se llevó a cabo virtualmente, del 1 al 3 de diciembre de 2020, y constituyó una oportunidad para que los pueblos indígenas y las comunidades locales reflexionaran acerca del proceso para la elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, con inclusión del borrador preliminar actualizado ([CBD/POST2020/PREP/2/1](#)) y el proyecto de marco de seguimiento del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 ([CBD/WG2020/2/3/Add.1](#)).

3. El Tercer Diálogo Temático Mundial para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, organizado en asociación con el FIIB y con el generoso apoyo de [Campaign for Nature](#), tiene por objeto aumentar la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, de acuerdo con lo solicitado por la Conferencia de las Partes en la decisión 14/17, párrafo 13. La finalidad del Tercer Diálogo es ofrecer a los pueblos indígenas y las comunidades locales y las Partes una oportunidad para intercambiar opiniones sobre el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 ([CBD/WG2020/3/3](#)), con antelación a la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, cuya celebración está prevista para los días 23 de agosto a 3 de septiembre de 2021. Las deliberaciones se centrarán en las siguientes cuestiones:

¹ Para consultar el informe del Grupo de Trabajo sobre su primera reunión, véase el documento [CBD/WG2020/1/5](#). Para consultar los informes de las consultas regionales, véanse los documentos [CBD/POST2020/WS/2019/1/2](#) (Asia y el Pacífico), [CBD/POST2020/WS/2019/2/2](#) (Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados), [CBD/POST2020/WS/2019/3/2](#) (África), [CBD/POST2020/WS/2019/4/2](#) (Europa Central y Oriental), y [CBD/POST2020/WS/2019/5/2](#) (América Latina y el Caribe).

a) Identificación y discusión de las principales cuestiones jurídicas, políticas e institucionales relacionadas con los conocimientos tradicionales, la utilización consuetudinaria sostenible y asuntos que afectan a los pueblos indígenas y las comunidades locales en el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020;

b) Promoción del diálogo y fomento de enlaces entre los pueblos indígenas y las comunidades locales, los representantes regionales y de las Partes y los Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre la elaboración e implementación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

4. Los resultados previstos del Tercer Diálogo incluyen mensajes principales de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre el primer proyecto del marco global de biodiversidad post-2020, entre ellos la elaboración de propuestas de texto concretas y constructivas que abarquen diferentes elementos del primer proyecto, como los objetivos y las metas. Estas se transmitirían, según proceda, a los siguientes órganos:

a) El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 en su tercera reunión;

b) La Conferencia de las Partes en el Convenio en su 15^a reunión.

5. El Tercer Diálogo se celebrará en línea, en dos partes: los días 2 y 3 de agosto (participación de pueblos indígenas y comunidades locales, sesión cerrada) y los días 5 y 6 de agosto de 2021 (participación de pueblos indígenas y comunidades locales y de representantes de las Partes/Gobiernos, sesión abierta), de 8.00 a 11.00 horas (Hora de verano de Nueva York). La segunda sesión del Tercer Diálogo, que tendrá lugar los días 5 y 6 de agosto, también se retransmitirá en directo en el canal de YouTube de la Secretaría, en <https://www.cbd.int/live>.

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

6. El Diálogo se inaugurará con una oración indígena para dar la bienvenida a los participantes, seguida de palabras de apertura de un representante del FIIB y de la Secretaría. Además, el 5 de agosto, una oración indígena dará la bienvenida a los participantes a la segunda parte de la reunión, seguida de palabras de apertura de la Secretaría Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica, los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, y los Copresidentes del FIIB.

TEMA 2. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

7. Los Copresidentes del FIIB presidirán la reunión, que incluirá, entre otras cosas, la adopción de su programa y la organización de los trabajos. Se designará a representantes regionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales para que ejerzan como relatores. Los relatores y los Copresidentes del FIIB formarán un comité de redacción para redactar los principales mensajes y propuestas de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Los principales mensajes y propuestas de texto se adjuntarán al informe sobre el Tercer Diálogo, que se transmitirá al Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 en su tercera reunión. La Secretaría del Convenio prestará servicios de secretaría, lo que incluye la redacción de un informe de procedimiento.

8. Se invitará a los participantes en el Tercer Diálogo a examinar el programa provisional ([CBD/POST2020/WS/2021/1/1](https://www.cbd.int/live)), preparado por la Secretaría Ejecutiva en consulta con el FIIB.

9. El Diálogo se realizará en cuatro sesiones de tres horas, durante cuatro días. El Diálogo se desarrollará en inglés con interpretación oficial en español, francés y ruso.

10. El Anexo I contiene una propuesta de organización de los trabajos.

11. El Anexo II contiene una lista de documentos.

TEMA 3. ACTUALIZACIÓN SOBRE EL MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020

12. El primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 ([CDB/WG2020/3/3](#)) se publicó el 12 de julio de 2021. Tiene en cuenta las conclusiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 adoptadas en su segunda reunión (véase el documento [CBD/WG2020/2/4](#)), así como los procesos de consulta en curso, los resultados de las reuniones del Grupo Especial de Expertos Técnicos en Información Digital sobre Secuencias, los resultados de las reuniones virtuales de la 24^a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y de la 3^a reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución, así como el asesoramiento derivado de las consultas temáticas.

13. Durante los dos primeros días (primera parte del Diálogo), la Secretaría realizará una presentación introductoria sobre los avances en el proceso del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, seguida de una presentación a cargo de un representante del FIIB sobre las consideraciones sustantivas, desde la perspectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, sobre el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

14. Durante los dos últimos días (segunda parte del Diálogo), los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 presentarán el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, seguido de una sesión de preguntas y respuestas.

TEMA 4. LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES EN EL PRIMER PROYECTO DEL MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020

15. Durante la primera parte del Diálogo, para ayudar en los debates, la Secretaría realizará una presentación introductoria sobre la meta o las metas que abordan los conocimientos tradicionales en el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Tras la presentación introductoria, los participantes que representen a pueblos indígenas y comunidades locales tomarán parte en los debates plenarios presididos por uno de los Copresidentes del FIIB sobre la Meta 20 del primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otra(s) meta(s) relacionada(s) con los conocimientos tradicionales, según lo solicitado por los participantes. El equipo de redacción informará al pleno el martes 3 de agosto para resumir los principales mensajes y propuestas que se transmitirán durante la segunda parte del Diálogo. El resumen, en el que figurarán los mensajes clave y los proyectos de propuestas, se incluirá como un anexo del informe de procedimiento del Diálogo.

16. Durante la segunda parte del Diálogo, este tema se abrirá con una breve presentación sobre los mensajes y las propuestas de los pueblos indígenas y las comunidades locales para el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Tras la presentación se realizará un debate plenario para facilitar un entendimiento común y la discusión acerca de las opiniones aportadas sobre la(s) meta(s) que aborda(n) los conocimientos tradicionales en el primer proyecto.

TEMA 5. LA UTILIZACIÓN CONSUEUDINARIA SOSTENIBLE EN EL PRIMER PROYECTO DEL MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020

17. El tema 5 se abrirá con una breve presentación de las perspectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre las Metas 4, 5, 9 y 10 del primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otra(s) meta(s) relacionada(s) con la utilización consuetudinaria sostenible de la diversidad biológica, según lo solicitado por los participantes durante la primera parte de la reunión. El martes 3 de agosto, el equipo de redacción informará de los principales mensajes y propuestas que se transmitirán durante la segunda parte del Diálogo. Este resumen se adjuntará al informe del Diálogo en un anexo.

18. Durante la segunda parte del Diálogo, los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales presentarán el resumen de los mensajes y las propuestas para las Metas 4, 5, 9 y 10

del primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. A continuación se realizará un debate plenario sobre estos mensajes y propuestas.

TEMA 6. LA CONTRIBUCIÓN DE LAS TIERRAS, TERRITORIOS Y AGUAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES LOCALES A LAS METAS DE CONSERVACIÓN BASADAS EN ÁREAS DEL PRIMER PROYECTO DEL MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020

19. En relación con este tema, los pueblos indígenas y las comunidades locales abrirán la primera parte del diálogo con una presentación introductoria, seguida de un debate plenario sobre las Metas 3, 1, 2 y otra(s) meta(s) relacionada(s) con las tierras, territorios y aguas de los pueblos indígenas y las comunidades locales. El martes 3 de agosto, el equipo de redacción informará de los principales mensajes y propuestas que se transmitirán durante la segunda parte del Diálogo. Este informe sobre los principales mensajes y propuestas se incluirá en el anexo del informe del Diálogo.

20. Durante la segunda parte del Diálogo, los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales presentarán el resumen de los mensajes y las propuestas para las Metas 3, 1, 2 y otra(s) meta(s) relacionada(s) con las tierras, territorios y aguas de los pueblos indígenas y las comunidades locales. A continuación se realizará un debate plenario sobre estos mensajes y propuestas.

TEMA 7. LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN EL PRIMER PROYECTO DEL MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020

21. El tema 7 se abrirá con una breve presentación sobre la Meta 21 del primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y otra(s) meta(s) relacionada(s) con la participación equitativa. El debate plenario tendrá como objetivo que los pueblos indígenas y las comunidades locales discutan y elaboren mensajes clave y propuestas relacionados con la Meta 21. El equipo de redacción informará de los resultados del debate el martes 3 de agosto. Estos resultados se incluirán en el anexo del informe del Diálogo.

22. Durante la segunda parte del Diálogo, un representante de los pueblos indígenas y las comunidades locales presentará los resultados del debate sobre la Meta 21 relacionada con la participación equitativa. A continuación se realizará un debate plenario sobre las opiniones expresadas en relación con la Meta 21.

TEMA 8. METAS RESTANTES DEL PRIMER PROYECTO DEL MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020

23. En relación con este tema, los participantes en el Diálogo tal vez deseen considerar otras metas pertinentes para los pueblos indígenas y las comunidades locales que no se hayan abordado en los temas anteriores. Debido a las limitaciones de tiempo, se invita a los participantes a formular observaciones y propuestas concretas. Los Copresidentes del FIIB guiarán el debate.

TEMA 9. CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO

24. La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió, en su resolución [49/214](#) (23 de diciembre de 1994), que el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo se celebraría anualmente el 9 de agosto. La fecha conmemora la primera reunión del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, celebrada en 1982.

25. “No dejar a nadie atrás: los pueblos indígenas y el llamado a un nuevo contrato social” es el tema seleccionado para la celebración de 2021. En relación con este tema, se invitará a un representante de los pueblos indígenas a intervenir en el Diálogo.

26. La Secretaría Ejecutiva se dirigirá a los participantes del Diálogo y destacará las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a las finalidades del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

TEMA 10. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

27. Tras las reflexiones de los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 y de los Copresidentes del FIIB, el Diálogo se clausurará a las 11.00 horas del viernes 6 de agosto de 2021.

*Anexo I***PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS****Lunes, 2 de agosto de 2021 (sesión cerrada)**

| <i>Hora (EDT)</i> | <i>Tema del programa</i> |
|---------------------|---|
| 8.00 a 8.20 horas | 1. Apertura de la reunión <ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia indígena de apertura • Palabras de apertura (Secretaría del Convenio) • Palabras de apertura (FIIB) |
| 8.20 a 8.30 horas | 2. Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Elección de los relatores • Adopción del programa • Organización de los trabajos |
| 8.30 a 9.15 horas | 3. Actualización sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 <ul style="list-style-type: none"> • Presentación sobre los cambios en el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (5 min) (Secretaría del Convenio) • Presentación de consideraciones sustantivas para el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (FIIB) • Preguntas y respuestas (20 minutos) |
| 9.15 a 9.30 horas | Receso |
| 9.30 a 10.10 horas | 4. Los conocimientos tradicionales en el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Meta 20) |
| 10.10 a 10.55 horas | 5. La utilización consuetudinaria sostenible en el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Metas 4, 5, 9, 10) |
| 10.55 a 11.00 horas | Clausura de la sesión |

Martes, 3 de agosto de 2021 (sesión cerrada)

| <i>Hora (EDT)</i> | <i>Tema del programa</i> |
|---------------------|--|
| 8.00 a 8.05 horas | Apertura de la sesión |
| 8.05 a 9.00 horas | 6. La contribución de las tierras, territorios y aguas de los pueblos indígenas y las comunidades locales a las metas de conservación basadas en áreas del primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Metas 3, 1, 2) |
| 9.00 a 9.45 horas | 7. La participación equitativa en el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Meta 21) |
| 9.45 a 10.00 horas | Receso |
| 10.00 a 10.30 horas | 8. Metas restantes del primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Meta 19 y otras) |
| 10.30 a 10.55 horas | Informe sobre las propuestas de texto del comité de redacción de los pueblos indígenas y las comunidades locales |
| 10.55 a 11.00 horas | Clausura de la sesión |

Los representantes de Partes/Gobiernos se unirán a las sesiones posteriores de estos dos días[Las sesiones también se podrán ver en www.cbd.int/live]**Jueves 5 de agosto de 2021 (sesión abierta)**

| <i>Hora (EDT)</i> | <i>Tema del programa</i> |
|---------------------|---|
| 8.00 a 8.30 horas | Bienvenida a los representantes de Partes/Gobiernos <ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia indígena de apertura • Palabras de apertura (Secretaría Ejecutiva del Convenio) • Palabras de apertura (Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020) |
| 8.30 a 9.00 horas | 3. Actualización sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 <ul style="list-style-type: none"> • Presentación sobre el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (15 min) (Sr. Basile van Havre, Copresidente del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior a 2020) • Preguntas y respuestas (15 min) |
| 9.00 a 9.15 horas | Receso |
| 9.15 a 10.05 horas | 4. Los conocimientos tradicionales en el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Meta 20) |
| 10.05 a 10.55 horas | 5. La utilización consuetudinaria sostenible en el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Metas 4, 5, 9, 10) |
| 10.55 a 11.00 horas | Clausura de la sesión |

Viernes 6 de agosto de 2021 (sesión abierta)

| <i>Hora (EDT)</i> | <i>Tema del programa</i> |
|---------------------|--|
| 8.00 a 8.15 horas | 9. Celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (9 de agosto) |
| 8.15 a 9.15 horas | 6. La contribución de las tierras, territorios y aguas de los pueblos indígenas y las comunidades locales a las metas de conservación basadas en áreas del primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Metas 3, 1, 2) |
| 9.15 a 9.30 horas | Receso |
| 9.30 a 10.15 horas | 7. La participación equitativa en el primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Meta 21) |
| 10.15 a 10.45 horas | 8. Metas restantes del primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Meta 19 y otras) |
| 10.45 a 11.00 horas | 10. Clausura de la reunión <ul style="list-style-type: none"> • Observaciones de clausura • Ceremonia indígena |

*Anexo II***LISTA DE DOCUMENTOS**

| | |
|---|--|
| CBD/POST2020/WS/2021/1/1 | Programa provisional |
| CBD/POST2020/WS/2021/1/1/Add.1 | Anotaciones al programa provisional |
| Documentos de información | |
| CBD/POST2020/WS/2019/12/2 | Informe del Diálogo Temático Mundial para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 |
| CBD/POST2020/WS/2020/5/2 | Informe del Segundo Diálogo Temático Mundial para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 |
| CBD/POST2020/PREP/2/1 | Actualización del borrador preliminar del Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 |
| CBD/WG2020/3/3 | Primer proyecto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 |
| https://chm.cbd.int/database/record?documentID=251660 | Ponencia del FIIB para la revisión por pares (OSACTT-24: Tema 3. El marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020) |
| https://www.cbd.int/doc/interventions/60907_8c3aa0bce0001763705/Item%203_SBSTTA%202024_IIFB%20Statement_(revised%20version%203%20May%202021).pdf | Ponencia del FIIB durante la OSACTT-24: Tema 3. El marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 |
| Otros documentos | |
| https://www.cbd.int/gbo5/local-biodiversity-outlooks-2 | Segunda edición de la publicación <i>Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica</i> (Forest Peoples Programme, 2020) |
| https://www.ipbes.net/global-assessment | <i>Resumen para los encargados de formular políticas del Informe de la Evaluación Mundial de la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas</i> (Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas [IPBES], 2019) |